

AVISO 20 DEL 2024

El suscrito magistrado deja constancia que en la fecha se radica para la discusión de la Sala Penal –, del Tribunal Superior de Antioquia el siguiente proyecto que conforme a las normas que ha dispuesto el Consejo Superior de la Judicatura rotan de manera virtual. Así:

| RADICADO | ACCIONANTE/PROCESADO | CLASE PROCESO | DECISION |
|-----------|---|------------------|-----------|
| 20024-030 | FREDY ANTONIO CORDOBA MENA Y EDISON DARIO SUAREZ CASTRILLON | Ley 906 del 2004 | SENTENCIA |
| 2023-2223 | JORGE IVAN CORTES AVENDAÑO | LEY 906 del 2004 | SENTENCIA |

Medellín Febrero nueve del 2024

Firmado Por:

Gustavo Adolfo Pinzon Jacome

Magistrado Tribunal O Consejo Seccional

Sala 007 Penal

Tribunal Superior De Antioquia - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **5e3c30cb3d5875785067260073bd29150456908870a938ce9d11717028c7bffa**

Documento generado en 09/02/2024 03:23:06 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>

ACTA 21 DEL 2024

El suscrito magistrado deja constancia que en la fecha SE PAROBO por la Sala Penal –, del Tribunal Superior de Antioquia los siguientes que conforme a las normas que ha dispuesto el Consejo Superior de la Judicatura rotan de manera virtual. Así:

| RADICADO | ACCIONANTE/PROCESADO | CLASE PROCESO | DECISION |
|-----------|----------------------|---------------|-----------|
| 20024-098 | PATRICIA TOBON | TUTELA | SENTENCIA |
| 2024-163 | ANDERSON RETREPO | TUTELA | SENTENCIA |

Medellín Febrero 9 del 2024

Firmado Por:

Gustavo Adolfo Pinzon Jacome

Magistrado Tribunal O Consejo Seccional

Sala 007 Penal

Tribunal Superior De Antioquia - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **5bdde7588012e65b9022d072efa889abaac1da744f86814f81b72ac1c05cde89**

Documento generado en 09/02/2024 03:24:18 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>

**TRIBUNAL SUPERIOR DE ANTIOQUIA
SALA PENAL**

A C T A No. 034

En la fecha, en cumplimiento de lo dispuesto en el art. 3º, numeral 4º de la ley 16/68 y el art. 10º del Acuerdo N° 108 del 14 de agosto de 1997 emitido por el Consejo Superior de la Judicatura; además de lo dispuesto en los acuerdos PCSJA20-11517 del 15 de marzo y PCSJA20-11518 de 16 de marzo de 2020, y prórrogas establecidas en el PCSJA20-11521 de 19 de marzo, PCSJA20-11526 de 22 de marzo, PCSJA20-11532 de 11 de abril, PCSJA20-11546 de 25 de abril, PCSJA20-11549 de 7 de mayo, PCSJA20-11556 de 22 de mayo y PCSJA20-11567 de 5 de junio de 2020; la Sala de Decisión Penal que preside la Magistrada **MARÍA STELLA JARA GUTIÉRREZ**, conformada por los Doctores **JOHN JAIRO ORTIZ ALZATE** y **RENÉ MOLINA CÁRDENAS**, aprobaron a través de sus correos oficiales la decisión que a continuación se describe:

Radicación: 050016000000201900301-01 (2024-0114-3)
Procesados: MARY LUZ GEORGE USUGA
ELSA LILIANA MUÑOZ NOHAVA
LUIS ARSENIO FRANCO QUINTERO
Asunto: Recurso de apelación preclusión
Decisión: Declara improcedente y se abstiene de resolver
Aprobado Acta No. 034, 2 de febrero de 2024

Medellín, 2 de febrero de 2024



MARÍA STELLA JARA GUTIÉRREZ
Magistrada

**TRIBUNAL SUPERIOR DE ANTIOQUIA
SALA PENAL**

AVISO No. 034

Con el fin de dar cumplimiento al artículo 30, numeral 4º de la ley 16/68 y el art. 10º del Acuerdo N° 108 del 14 de agosto de 1997 emitido por el Consejo Superior de la Judicatura; además de lo dispuesto en los acuerdos PCSJA20-11517 del 15 de marzo y PCSJA20-11518 de 16 de marzo de 2020, y prórrogas establecidas en el PCSJA20-11521 de 19 de marzo, PCSJA20-11526 de 22 de marzo, PCSJA20-11532 de 11 de abril, PCSJA20-11546 de 25 de abril, PCSJA20-11549 de 7 de mayo, PCSJA20-11556 de 22 de mayo y PCSJA20-11567 de 5 de junio de 2020; se envía a los integrantes de la Sala de Decisión Penal, Doctores **JOHN JAIRO ORTIZ ALZATE Y RENÉ MOLINA CÁRDENAS**, a través del correo institucional des04sptsant@cendoj.ramajudicial.gov.co, la ponencia que seguidamente se describe para revisión y aprobación:

Radicación: 050016000000201900301-01 (2024-0114-3)
Procesados: MARY LUZ GEORGE USUGA
ELSA LILIANA MUÑOZ NOHAVA
LUIS ARSENIO FRANCO QUINTERO
Asunto: Recurso de apelación preclusión
Decisión: Declara improcedente y se abstiene de resolver
Aprobado: Acta No. 034, 2 de febrero de 2024

Medellín, 2 de febrero de 2024



MARÍA STELLA JARA GUTIÉRREZ
Magistrada

TRIBUNAL SUPERIOR DE ANTIOQUIA
SALA DE DECISIÓN PENAL

AVISO No. 019

Por el cual se informa que el día doce (12) de febrero de dos mil veinticuatro (2024), de forma virtual la Sala de Decisión Penal integrada por los Magistrados Edilberto Antonio Arenas Correa (**quien la preside**), Nancy Ávila de Miranda y María Stella Jara Gutiérrez (en permiso), proceden a estudiar el (los) siguiente(s) proyecto(s):

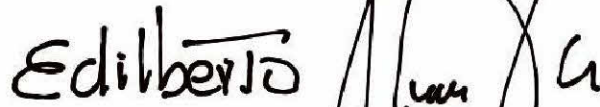
PROVIDENCIA 032

PROCESO: 05 579 60 00341 2019 00104 (2024 0223)

DELITO: HOMICIDIO CULPOSO

ACUSADO: ELOY ARÉVALO VILLANUEVA

PROVIDENCIA: SENTENCIA DE SEGUNDA INSTANCIA



EDILBERTO ANTONIO ARENAS CORREA
Magistrado

TRIBUNAL SUPERIOR DE ANTIOQUIA

SALA DE DECISIÓN PENAL

ACTA No. 019

Medellín, el día doce (12) de febrero de dos mil veinticuatro (2024), la Sala de Decisión Penal integrada por los Magistrados Edilberto Antonio Arenas Correa (**quien la preside**), Nancy Ávila de Miranda y María Stella Jara Gutiérrez (en permiso), de manera virtual estudiaron el (los) proyecto(s) de la referencia, procediendo a emitir su aprobación de manera unánime por medio del correo institucional.

PROVIDENCIA 032

PROCESO: 05 579 60 00341 2019 00104 (2024 0223)

DELITO: HOMICIDIO CULPOSO

ACUSADO: ELOY ARÉVALO VILLANUEVA

PROVIDENCIA: SENTENCIA DE SEGUNDA INSTANCIA


EDILBERTO ANTONIO ARENAS CORREA
Magistrado

Re: Urgente! Rota Sentencia 2° Instancia Rad.2024-0223-1, PRESCRIBE 04 MARZO

Respondió el Lun 12/02/2024 1:11 PM.



Nancy Avila De Miranda

Para: Edilberto Antonio Arenas Correa



Lun 12/02/2024 1:04 PM

Iniciar respuesta con: [Muchas gracias.](#) [Gracias.](#) [Recibido, gracias.](#)

Buenas tardes. Apruebo proyecto sentencia segunda instancia Rad. 2024-0223-1.

Obtener [Outlook para Android](#)

From: Edilberto Antonio Arenas Correa <earenasc@cendoj.ramajudicial.gov.co>
Sent: Monday, February 12, 2024 11:19:38 AM
To: Nancy Avila De Miranda <navilam@cendoj.ramajudicial.gov.co>
Subject: Urgente! Rota Sentencia 2° Instancia Rad.2024-0223-1, PRESCRIBE 04 MARZO

Doctora
NANCY AVILA DE MIRANDA
Magistrada
Sala de Decisión Penal

Se informa permiso de Dra. María Stella Jara Gutiérrez (durante los días 12, 13, 14, 15 Y 16 de febrero de 2024)

Respondió el Lun 12/02/2024 10:56 AM.



Despacho 04 Sala Penal Tribunal Superior - Antioquia - Medellín

Para: Nancy Avila De Miranda; Edilberto Antonio Arenas Correa; y 1 más



Lun 12/02/2024 10:52 AM

RES. 053.pdf
41 KB

Cordial saludo

Para su conocimiento, respetuosamente se remite adjunto resolución por medio de la cual se concedió permiso a la Dra. María Stella Jara Gutiérrez.

Amablemente,

Angélica Vanessa Mejía Serna
Auxiliar Judicial I

AVISO DE CONFIDENCIALIDAD: Este correo electrónico contiene información de la Rama Judicial de Colombia. Si no es el destinatario de este correo y lo recibió por error comuníquelo de inmediato, respondiendo al remitente y eliminando cualquier copia que pueda tener.

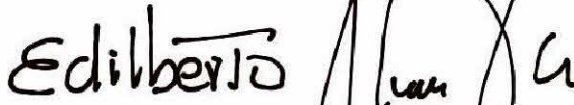
TRIBUNAL SUPERIOR DE ANTIOQUIA
SALA DE DECISIÓN PENAL

AVISO No. 017

Por el cual se informa que el día nueve (09) de febrero de dos mil veinticuatro (2024), de forma virtual la Sala de Decisión Penal integrada por los Magistrados Edilberto Antonio Arenas Correa (**quien la preside**), Nancy Ávila de Miranda y María Stella Jara Gutiérrez, proceden a estudiar el (los) siguiente(s) proyecto(s):

PROVIDENCIA 030

PROCESO : 05045 31 87 001 2023 00105 (2024-0066-1)
ASUNTO : ACCIÓN DE TUTELA
ACCIONANTE : CARLOS ANDRÉS HINCAPIÉ BERRIO
AFECTADO : CARLOS ALBEIRO MOSQUERA MURILLO
ACCIONADO : UNIVERSIDAD MILITAR NUEVA GRANADA Y OTROS
PROVIDENCIA : FALLO TUTELA SEGUNDA INSTANCIA



EDILBERTO ANTONIO ARENAS CORREA
Magistrado

TRIBUNAL SUPERIOR DE ANTIOQUIA

SALA DE DECISIÓN PENAL

ACTA No. 017

Medellín, el día nueve (09) de febrero de dos mil veinticuatro (2024), la Sala de Decisión Penal integrada por los Magistrados Edilberto Antonio Arenas Correa (**quien la preside**), Nancy Ávila de Miranda y María Stella Jara Gutiérrez, de manera virtual estudiaron el (los) proyecto(s) de la referencia, procediendo a emitir su aprobación de manera unánime por medio del correo institucional.

PROVIDENCIA 030

PROCESO : 05045 31 87 001 2023 00105 (2024-0066-1)
ASUNTO : ACCIÓN DE TUTELA
ACCIONANTE : CARLOS ANDRÉS HINCAPIÉ BERRIO
AFECTADO : CARLOS ALBEIRO MOSQUERA MURILLO
ACCIONADO : UNIVERSIDAD MILITAR NUEVA GRANADA Y OTROS
PROVIDENCIA : FALLO TUTELA SEGUNDA INSTANCIA


EDILBERTO ANTONIO ARENAS CORREA
Magistrado

Re: Rota Fallo Tutela 2° Instancia Rad. 2024-0066-1, VENCE 13 FEBRERO

Respondió el Vie 9/02/2024 10:39 AM.



Nancy Avila De Miranda

Para: Edilberto Antonio Arenas Correa



Vie 9/02/2024 10:27 AM

Iniciar respuesta con: [Muchas gracias.](#) [Recibido, gracias.](#) [Gracias.](#)

Buenos días. Apruebo proyecto tutela segunda instancia Rad. 2024-0066-1

Obtener [Outlook para Android](#)

From: Edilberto Antonio Arenas Correa <earenasc@cendoj.ramajudicial.gov.co>
Sent: Thursday, February 8, 2024 11:40:13 AM
To: Nancy Avila De Miranda <navilam@cendoj.ramajudicial.gov.co>; Despacho 04 Sala Penal Tribunal Superior - Antioquia - Medellín <des04sptsant@cendoj.ramajudicial.gov.co>
Subject: Rota Fallo Tutela 2° Instancia Rad. 2024-0066-1, VENCE 13 FEBRERO

Doctoras
NANCY AVILA DE MIRANDA
MARÍA STELLA JARA GUTIÉRREZ

RE: Rota Fallo Tutela 2° Instancia Rad. 2024-0066-1, VENCE 13 FEBRERO

Respondió el Jue 8/02/2024 3:39 PM.



Despacho 04 Sala Penal Tribunal Superior - Antioquia - Medellín

Para: Edilberto Antonio Arenas Correa



Jue 8/02/2024 3:37 PM

Iniciar respuesta con: [Muchas gracias.](#) [Muchas gracias por su colaboración.](#) [Recibido, gracias.](#)

Cordial saludo,

Siguiendo instrucciones de la Dra. María Stella Jara Gutiérrez se informa conformidad con el proyecto de la referencia.

Amablemente,

Angélica Vanessa Mejía Serna
Auxiliar Judicial I

De: Edilberto Antonio Arenas Correa <earenasc@cendoj.ramajudicial.gov.co>
Enviado: jueves, 8 de febrero de 2024 11:40 a. m.
Para: Nancy Avila De Miranda <navilam@cendoj.ramajudicial.gov.co>; Despacho 04 Sala Penal Tribunal Superior - Antioquia - Medellín <des04sptsant@cendoj.ramajudicial.gov.co>
Asunto: Rota Fallo Tutela 2° Instancia Rad. 2024-0066-1, VENCE 13 FEBRERO

Doctoras
NANCY AVILA DE MIRANDA